

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 27. y en ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. semestre; fuera 8. Con dibujos, un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia. por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS. CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT. 55.

SECCION OFICIAL.

REGLAMENTO

para la asistencia de los pobres y organizacion de los partidos médicos de la Península.

(CONTINUACION.)

Art. 12. Sobre la asignacion que corresponda á la plaza de titular segun lo prescrito en el artículo que precede, se abonarán dos escudos mas por cada familia pobre que exceda de las señaladas respectivamente para cada clase en el mismo artículo.

Art. 13. Los facultativos titulares contratados solamente para la asistencia de los pobres y para los demás fines que se expresan en los artículos 1.º, 2.º y 3.º quedan en libertad de celebrar contratos particulares con los demás vecinos para prestarles la asistencia correspondiente á su profesion.

Los ayuntamientos no podrán intervenir en ellos, ni obligarse á recaudar las cantidades estipuladas, aunque deberán prestar el debido apoyo á los titulares que reclamen de dichos vecinos el abono de las que se hubiesen comprometido á satisfacer por tal servicio. Los vecinos no incluidos en la lista de pobres podrán convenirse en la señalacion de una suma anual determinada, repartible entre ellos en la forma que acuerden, para contratar la asistencia facultativa con el titular ó con otro que elijan, y encomendar á la comision que nombren, la recaudacion de las cuotas y el pago de la espresada suma, autorizándola competentemente para formalizar el contrato bajo las bases que establezcan.

Art. 14. En el caso de constituirse partidos cerrados por las circunstancias escepcionales que en los artículos 8.º y 9.º quedan espresadas, se fijará la dotacion del titular aumentando á la que corresponda segun los tipos marcados en el art. 11 por asistencia á los pobres, la que se acuerde por el municipio con la mayoría de los vecinos que no estén insertos en la lista de pobres. La asignacion total será en este caso satisfecha por el ayuntamiento, sin que se pueda obligar á contribuir con cantidad alguna por tal concepto á los que no hubiesen prestado su asentimiento á formar partido cerrado, los cuales no tendrán derecho á la asistencia que se contrata. Igual procedimiento se seguirá cuando los pueblos pequeños se anexionen á otro partido próximo usando de la facultad que les concede el art. 8.º

Art. 15. Sin embargo de lo determinado en el art. 11, en los pueblos donde existan, se funden ó leguen para la asistencia facultativa de los pobres vinculos ó rentas de donacion particular, cuyo importe exceda del sueldo máximo señalado al médico del partido segun su clase, los ayuntamientos respetarán la voluntad del donador y abonarán por completo la indicada suma

al profesor que ocupe la plaza, dejando en este caso de incluir la asignacion del facultativo en el presupuesto municipal; pero si la misma suma no alcanzara á cubrir dicho sueldo, se abonará de los fondos municipales lo que falte para completarle.

Art. 16. Los profesores que hayan de ocupar las plazas de titulares, deberán ser doctores ó licenciados en medicina y cirujia. Los partidos de las tres primeras clases podrán contratar no obstante separadamente, para dividir el espresado servicio, un doctor ó licenciado solo en medicina, ó sea médico puro, y un cirujano de primera ó segunda clase, distribuyendo la asignacion marcada en el citado art. 2.º al respecto de 6 décimas para el primero y 4 para el segundo. También podrán contratar un doctor ó licenciado en medicina y cirujia y un cirujano de tercera, á quien incumbe la asistencia á males puramente esteruos y partos naturales y el ejercicio de las pequeñas operaciones comprendidas bajo el nombre de cirujia menor. En este caso distribuirán la asignacion correspondiente á la plaza segun el citado art. 11, en proporcion de 7 décimas partes para el doctor ó licenciado y 3 para el cirujano.

Art. 17. No hallándose comprendidas en las obligaciones del médico titular las pequeñas obligaciones de cirujia menor, deberán ser encomendadas donde no haya cirujano á un ministrante ó practicante, á quienes corresponde ademís el arte de dentista y callista. La asignacion por la espresada asistencia á los pobres se distribuirá en proporcion de 8 décimas partes para el médico titular y 2 para el ministrante. El nombramiento de estos auxiliares se hará por el municipio, previo informe del médico titular.

Art. 18. A falta de doctores ó licenciados en medicina y cirujia, en los partidos de tercera y cuarta clase, después de anunciada por segunda vez la plaza de titular en la forma que mas adelante se determina, y de licenciados en medicina con cirujano de segunda clase, serán admitidos los facultativos de segunda; y á falta tambien de estos, los de la misma clase habilitados.

Art. 19. Los partidos de cuarta clase formados por agrupaciones, podrán tener además del médico titular, con arreglo á lo prevenido en los precedentes artículos 7.º y 10, un cirujano de tercera clase para la asistencia que espresa el art. 16, y para atender en virtud de orden del alcalde á los accidentes que ocurran mientras acude el médico, sin que incurra por esto en las penas de intrusion. Los ayuntamientos contribuirán entonces con la parte que les corresponda para el sostenimiento de la plaza de médico titular que sea comun á la agrupacion, y abonarán al cirujano la suma en que hubiesen convenido el municipio y los vecinos no in-

cluidos en la lista de pobres, sin obligar al pago de cuota alguna por este concepto á los que no hubiesen en-terado en este acuerdo, que tampoco tendrán derecho á la asistencia del indicado profesor.

Art. 20. En los pueblos donde no haya botica, se asignará á los farmacéuticos que se establezcan como titulares, llamados por el ayuntamiento, la dotacion de 200 escudos en los partidos de primera clase; de 160 en los de segunda, y de 120 en los de tercera y cuarta.

Sin perjuicio de este sueldo fijo, se abonará siempre á los farmacéuticos el valor de los medicamentos que en la asistencia de dichas familias pobres se consuman, con arreglo á los precios establecidos en la tarifa oficial; á cuyo efecto comprenderán los ayuntamientos en su presupuesto una partida alzada.

Art. 21. En los pueblos donde hubiese establecida una ó mas boticas, ó la establezcan espontáneamente una ó mas farmacéuticos sin ser llamados por el ayuntamiento, solo se abonará á estos, aunque se les considere titulares, el importe de las medicinas que en justa proporcion deberán suministrar entre todos para la espresada asistencia de los pobres: no pudiendo obligarseles á prestar ningun otro servicio facultativo.

(Se continuará.)

El «Boletín oficial» del dia 18 publica el modelo á que han de sujetarse las proposiciones que se hagan para el transporte de varios efectos de material des de la salitreria de Lorca á la fábrica de pólvora de Granada, cuyo acto se verificará el dia 13 de abril próximo.

LA PAZ DE MURCIA.

COLONIZACION.

Damos cabida á la siguiente carta que nos ha dirigido el director gerente de la empresa fundada en Barcelona, haciendo nuestras sus apreciaciones, y ofreciendo desde luego dar á conocer la Memoria á que hace referencia, para contribuir en todo lo que esté de nuestra parte al feliz pensamiento que se está llevando á cabo. Dice así:

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Barcelona 10 de marzo 1868.

Muy señor mio: Si algun mérito tiene la perseverancia con la que llevo adelante mi empresa lo debo á la bondadosa proteccion que la han dispensado desde sus primeros pasos todas las personas ilustradas y en especial toda la prensa de España. Por mi parte no solo hago todos los esfuerzos humanamente posibles para justificar esta proteccion generosa sino que tengo ya la certeza de poder realizar tal vez dentro de pocos dias

la definitiva colonizacion de los terrenos destinados hasta ahora á ella y la adquisicion inmediata de otros cuyo trato está pendiente.

Tengo la satisfaccion de remitirle á V. adjunto algunos ejemplares de la Memoria que tuve la honra de leer en la última reunion, que si bien no era todo lo numerosa que hubiera sido desear, tuvo sin embargo por resultado numerosas adhesiones de partícipes cuyo número aumenta de dia en dia, de suerte que espero poder principiar dentro pocas semanas la construccion deseada de las casas de labranza ó viviendas.

Para apresurarlo no puedo hacer mas que suplicar el apoyo de su apreciable periódico que animando al público indolente desconfiado y egoista por medio de algun sueldo de crónica local ó reproduciendo toda la Memoria ó parte ella estimule la pronta suscripcion de las primeras 2,000 participaciones pequeñas en sí — 50 escudos, y pagaderas además en cinco plazos mensuales.

Las innumerables cartas que recibo de futuros colonos, no solamente de Alemania, sino tambien de Inglaterra y de muchas provincias de España, me impulsan por otra parte á hacer todo lo posible para aprovechar tan preciosos elementos y circunstancias.

El momento en efecto es decisivo para el progreso material del pais. Con su clima, suelo feraz y situacion geográfica, no le falta mas que iniciativa y coadyuvar á la colonizacion, desechando un estrecho y perjudicial egoismo y nada recomendable desconfianza. La miseria que reina actualmente en toda la Europa, el invierno excepcionalmente frio, los temores de una conflagracion próxima europea, todo facilita ahora una potente inmigracion de brazos robustos, de inteligencia y de capitales, conforme lo prueban las cartas y solicitudes que recibo de todas partes, pero es preciso coadyuvar. No basta que un pais permita que se le haga feliz y se aumente su poderio verdadero, es preciso que ayude y alargue francamente la mano para saludar á los nuevos elementos de actividad que desean confundirse en la nacion.

Persuadido de su amor á la regeneracion de las verdaderas fuentes de riqueza del pais y de su inteligencia en distinguir las causas de la actual crisis y malestar, dejo á su discrecion el modo de apoyar mi empresa en este momento decisivo para ella, seguro de que V. lo hará del mejor modo posible.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme á sus órdenes su mas atento y s. s. — E. Kirchner.

En nuestro apreciable colega «El Faro murciano» leemos las siguientes líneas:

«Advertencia ó lo que se quiera.

Ayer no pudimos tampoco repartir

el número de «El Faro» á nuestros suscritores.

Dos meses cuenta nuestro diario y ya por tres veces se han empastelado las formas.

Tengan un poco de paciencia nuestros suscritores que ya veremos como les podemos indemnizar.

Para alivio de nuestros males ha sido denunciado el número 49 de «El Faro Murciano» por un suelto que principiaba «Se nos ha dado» y terminaba, «sus administradores.»

Sentimos como nuestros los percauces de nuestro estimado colega, y á la vez que le deseamos buen éxito en la denuncia, nos alegraremos ver en sus operarios mas seguridad en las manos para evitar la repetición de los pasteles, pues suponemos que á nuestro colega, como á nosotros, no le gustarán otros que los de masa de harina.

GACETILLA.

MAGNETISMO. Como ayer digimos en las pocas líneas que escribimos á última hora, en la noche del domingo y á cosa de las once, varios amigos, entre los que tuvimos la dicha de contarnos, presenciábamos diferentes juegos de prestidigitación, ejecutados por Mr. Agustín Reynaud, acróbata afamado de la compañía que en la actualidad está dando funciones en la plaza de toros de esta ciudad.—Hoy con mas lugar vamos á dar mas detallada reseña á nuestros lectores.

Con la esquisita amabilidad y finura que caracteriza al joven monsieur Reynaud, y sus niagunas pretensiones, nos dejó admirar su verdadero talento artístico en dicha clase de juegos, y su destreza en varios de los ejecutados con los naipes, causando la admiración de todos los que los presenciábamos, á pesar de que juegos de esta clase se han visto tantas veces.

Mr. Reynaud posee el secreto de varios y distintos de diferentes efectos y es indudable que raya á grande altura en ello, por lo que nos dejó ver. Pero en donde por completo pudimos sorprendernos fué al hacernos cargo de la fuerza magnética que posee, que le equipara al célebre Mr. Hume, convenciéndonos de cuanto se puede hacer en esta materia. Discipulo del tan nombrado prestidigitador, no desmintió monsieur Agustín su clara imaginación, para no desmerecer de lo que tenemos oído del maestro, siendo un verdadero triunfo para nuestro amigo Mr. Agustín el que siendo incrédulos todos ó casi todos los que presenciaron los efectos del fluido magnético, salieron al final creyentes.

Si contáramos de mas espacio daríamos una detallada descripción de todos los juegos que ejecutó, á fin de que se juzgara, que sin exageración le tributamos estos elogios, pero no podemos prescindir de darla de aquellos que relación tienen con el espresado fluido.

Mr. Agustín hizo presenciar y admirar la marcha de una carta de la baraja colocada sobre un velador, por medio del fluido magnético, abrió y cerró un atasco por medio de la atracción y repulsión; arrojó diferentes objetos de las manos de los espectadores, movió bas-

tones, se adhirió un sombrero por el ala á la palma de la mano, costando trabajo en separarle, y por fin hizo igual operación con una silla que arrastró, y levantó á gran distancia del pavimento.

Incrédulos, según dejamos dicho, los concurrentes, se trató de magnetizar al que á ello se prestase, puesto que Mr. Agustín nos quiso complacer por completo, y en un breve periodo de cinco minutos dormía profundamente nuestro simpático y apreciable amigo D. Julio Ramirez, al cual se le preguntó y acertó una carta que fué quitada de la baraja, respondiendo á todo con una precisión, de que hasta ahora no nos hemos podido dar cuenta. Quitado el fluido á nuestro querido amigo, no podía convencerse de que había contestado á nuestras preguntas y acertado con toda exactitud, no concediéndonos mas que había sido víctima de un adormecimiento por alguna causa, pero cuando pudo volverse á conseguir de Mr. Agustín practicase igual experimento con nuestro apreciable y estimado amigo don Ricardo Lopez, y en menos tiempo aun le adormeció, advirtiéndonos que en dicho individuo aparecería el estado convulso, y nos contestó á varias preguntas acertando al mismo tiempo la carta que se tomó de la baraja, entonces el señor Ramirez creyó, como nosotros al verle á él adormecido lo habíamos creído, recibiendo Mr. Agustín una completa ovación.

Nuestros apreciables amigos que se sujetaron al experimento en la inteligencia de resistirse al adormecimiento, admirados como no pueden menos, no se dan razón de su estado; á los concurrentes nos sucedió lo mismo, y todos á uno admiramos el verdadero mérito de Mr. Reynaud.

Sin considerar científicamente la teoría del magnetismo, ni sus diferentes clases, nos hemos ceñido solo á redactar las impresiones y la verdad con que trabaja tan estimado artista, debiendo tenerse presente tambien que todos los espresados juegos los hace rodeado de todos los concurrentes, sin separarse para nada, y sin aparato alguno.

En vista de la satisfacción que á todos nos cupo, como ayer digimos se esta gestionando para que la en noche de mañana miércoles se organice una pequeña *soirée* en el salón del Casino, que deseamos, segun es de esperar, tenga efecto.

Y hoy desde las columnas de nuestro periódico solo nos resta dar las mas espresivas gracias á Mr. Agustín, y demostrarle, á nombre de todos los que presenciaron sus juegos y experimentos, la singular complacencia que tuvimos al estar por algunas horas en su amable compañía, haciéndonos pasar un agradable y delicioso rato.

REUNION. En la noche del día de S. José obsequió el Sr. Gobernador de la provincia, con motivo de ser sus dias, á sus cotidianos contertulios y empleados de las distintas dependencias que están á su cargo, con un esquisito té. La señora y Srtas. de Madramany hicieron los honores de la casa con la finura y galantería que las distingue, y los concurrentes quedaron altamente complacidos del agradable rato que en tan amena reunión pasaron.

En la noche del domingo, y por igual causa, obsequió el Sr. secreta-

rio del gobierno á los empleados de su oficina, con un bien servido refresco, dando ocasion con la galantería que le es peculiar, á proporcionar á los que fueron objeto de tan fino obsequio, á que les quedase grata memoria de la reunión.

PUBLICACION NOTABLE. Con el título de «Biblioteca Universal» ha comenzado á ver la luz pública un periódico verdaderamente nuevo en su género. Su objeto es reproducir en cada número íntegramente una obra célebre de literatura ó de historia que se vende á dos cuartos por las edles y que sustituye sin disputa con inmensa ventaja á los periódicos literarios y satíricos y sobre todo á las entregas á cuarto. El número prospecto que acaba de ver la luz pública contiene entera la linda comedia de Moratin titulada *La Mojigata*.

Todo el artificio de esta publicación consiste en aprovechar el espacio y es admirable ver reproducida en sus 4 páginas la obra de Moratin que la mayor parte de las ediciones tienen cuarenta.

Esta comedia que ahora se vende á dos cuartos vale cuatro reales en todas las librerías.

La empresa promete publicar en el primer número las obras siguientes: *Mari-Hernand; la Gallega, La verdad sospechosa, El Fausto, Historia de Napoleon en Santa Elena, El Rey se divierte*, drama de Victor Hugo, *Don Juan*, de Byron, *El Paraíso perdido*, de Milton, *Confidencia* de Lamartine, etc. procurando siempre que en cada número vaya inserta una obra íntegra, obra, que como ya hemos dicho se venderá á dos cuartos.

El precio de la suscripción cada mes será 8 rs. en toda España llevados los números á domicilio sin que tengan los suscritores que pagar el cuarto del cartero. Al fijar este precio ha tenido la empresa presente que muchos suscritores querrán conservar la colección y á esto se ofrece encuadernarle gratuitamente. De modo que al cabo de un año los suscritores habrán adquirido por 93 reales 365 obras notables de la literatura de todos los pueblos.

Recomendamos la lectura del anuncio que verán nuestros lectores en otro lugar.

VARIEDADES.

A continuación publicamos la contestación que se nos ha remitido á la réplica de nuestro estimado colega «El Faro murciano», sobre las apreciaciones del drama *Génio y Poder*, de D. Ramon Sans, confiando en vista á lo dicho por aquel, como por lo que en este escrito se ofrece, en que quede terminada aquí esta cuestión literaria.

«CONTESTACION

á las «cuatro palabras á un crítico.»

Tomando la péñola estábamos (que como si dijéramos el escarpelo es) para el juicio crítico de «El Faro» analizar relativo á Carolina Civili, cuando las cuatro palabras que se nos dirigian en contestación, vimos; y por el Director del citado periódico firmadas. Cambiar de rumbo, pues, preciso ha sido, teniendo antes de lo propio que de lo ajeno ocuparnos. Al Director de «El Faro» muy mal algunas palabras nuestras sonado e han; pero extraño muy en verdad es parece. El señor crítico quiere á

todas en voz alta su opinión franca, rotunda, como si fuera decisiva é inapelable dirigir, y luego el cielo con las manos toca de que otros la opinión que de su opinión han formado, dign. Pues nosotros en el terreno estar creemos de «donde las dan las toman.» El dispone de un periódico para criticos juicios emitir; pues nosotros (Directore Pacis valente) los nuestros en otro periódico publicar intentaremos. Que el Director de «El Faro» difundir la luz él solo quiera, imaginar no podemos; y ayudarle pensamos por ende con nuestras réplicas, puesto que de la discusión mayor luz brota. Este el secreto de lanzarnos al terreno crítico es: no el exclusivo de á D. Falano ó á doña Zutana defender, ni menos de que una obra, siendo humana, defectos no tenga. Abundando empero en los deseos que de terminar la polémica suscitada «El Faro» manifiesta, no en doctrina entraremos, y á contestar ligeramente á lo que no sin contestación quedar debe, limitarnos sabremos. Al caso vamos:

1.º «Dice «El Faro» que le mueve n solo á contestar las calificaciones con que le galatemos de parcial, poco diestro etc. etc.» Sinceramente al «Faro» aseguramos que ni una coma con la intención de ofenderle estirpado habemos, y por ende toda palabra que á su susceptibilidad ofensiva ó sospechosa de tal le parezca, retirada queda.

2.º «Dice que no es muy digno que escribamos bajo el anónimo.» Si el anónimo desatención ó otra cosa mala revelara, concedemos; no si *modestia*. Y he aquí que, sin querer ni advertirlo, nuestro nombre revelado habemos.

3.º En sus apreciaciones «El Faro» insiste sin que á las poderosas razones que manifestado se le han para que de ellas desistiera, de contestar cuide. Esto muy cómodo es: impenitencia empero se llama. Para su reputación de crítico tanto peor es.

4.º «Que ser muy amigos del autor del drama *Génio y Poder* debemos, con remarcada insistencia dice. «En efecto lo somos, y mucho con su amistad nos honramos. De hecho lo somos y no de palabra como «El Faro.» Y á propósito: obras son amores y no buenas razones. Refran por refrán.

5.º «Dice otro si que calificamos de pensamiento lo que es un símil.» Gracias, señor «Faro», por la caridad con que del error en que estamos sacarnos pretende de creer que todo símil un pensamiento es, aunque no todo pensamiento un símil sea. ¿Qué será un símil que pensamiento no sea? Qué quisicosa será eso? Que agradezcamos la caridad repetimos; pero admírtela no podemos mas. Como un ejemplo regalarnos V. se digue de un símil que pensamiento no sea, para especular con él exhibiéndolo como cosa nunca vista.

«Feliz mil veces—dice «El Faro» —el que posee el raro privilegio de adivinar.»

Feliz mil veces, decimos nosotros, el que de eucharon necesidad no ha. «Dios bendiga—añade—el despejado ingenio del crítico de nuestra crítica.»—Amen.

«Deseáramos, dice por fin, en su último párrafo que esta cuestión terminara aquí.»—Concedido. Adios crítica y crítico. Adios.

Fr. Modesto

MISCELANEA.

NUEVO TEATRO.

Hemos oído decir que en la casa que hoy habita D. Eneas Lahorra y que fué antes almacén de los señores Serret, en la plaza de Cofré, se inauguró en la noche del día de S. José un bonito teatro formado por una sociedad de la que una mayor parte son dependientes del comercio. Sabemos que se ejecutó el drama del señor Camprdon *Flor de un día* y el sainete *Los palos deseados*; que el rato se pasó agradablemente y que los concurrentes se despidieron hasta la próxima función que tendrá lugar muy en breve. Todo esto lo decimos por referencia y sin habernos incomodado, á pesar de no guardarnos la atención de invitarlos á esta fiesta.

Nuestro amigo D. Antonio Quintana nos ha dado la siguiente composición suya, que insertamos admirando la facilidad con que hace versos, y dejándole toda la gloria que estos produzcan:

Recuerdo de la función del día 19 de la distinguida compañía lírico-dramática y brillante sociedad del Círculo Industrial.

El público quedó contento al ver la gran maravilla de todos los que están dentro mirando desde su silla, por que era un ejemplar la escena que bien salía cada uno en su papel

hacia cuanto podía. No puedo sacar los nombres de la linda compañía tampoco los apellidos, que á ninguno conocía, á la señorita Yagües esa á mi no se me olvida lo graciosa para el arte su hermosura y alegría

Todos ponen de su parte porque iban á porfia el título en el arte Quintana bien les daría, y corona de diamantes á todos yo les pondría; disimule al que le falte no es mas larga mi lira.

Les doy la despedida á todos en general tambien á la compañía que no le puedo olvidar, mi corazón á porfia yo lo quisiera grabar en estos cortos renglones de mi parte muchos doues. Es improvisado. — El autor.

Antonio Quintana.
Murcia, 20 de marzo 1868.

FERRO-CARRIL de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Esta compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público y comercio de esta capital una nueva tarifa especial para el transporte de trigos y harinas procedentes del extranjero, á los precios siguientes:

Trigos
Recorriendo desde uno hasta 410

kilómetros, 0'30 por tonelada y kilómetro.

Idem desde 411 hasta 525 kilómetros, 0'25 por idem idem.

Idem mas de 525 kilómetros, 0'20 por idem idem.

Harinas

Recorriendo desde uno hasta 145 kilómetros, 0'50 por tonelada y kilómetro.

Idem desde 146 hasta 250 kilómetros, 0'46 por idem idem.

Idem desde 251 hasta 410 kilómetros 0'35 por idem idem.

Idem desde 411 hasta 525 kilómetros, 0'30 por idem idem.

Idem mas de 525 kilómetros, 0'25 por idem idem.

El «Evening-News» de Nueva-York ha publicado últimamente una de las noticias mas estupendas que hemos leído desde que tenemos uso de razon.

El indicado periódico, con la frecuencia y el aplomo inherentes á los fabricantes de bolas yankees, dice que en uno de los Estados del Oeste existe un matrimonio verdaderamente fenomenal.

Supongan ustedes que, segun el «News», el marido y la mujer cambian de sexo cada tres años, de manera que la mujer se convierte en marido, y el marido en mujer.

Pero no esto lo mejor del caso, porque el «News» hace otro pinito, y dice que el marido, convertido en mujer, concibe hijos del mismo modo que la mujer convertida en marido, lo cual

equivale á elevar la bola á la segunda potencia.

Pero aun hay mas, porque el «News» da otro salto y asegura que los hijos nacidos de semejante matrimonio *vice-versa* tienen la desgracia, ó quizá la fortuna, de cambiar de sexo de la noche á la mañana, ó de la mañana á la noche, segun el caso por cuya razon cada uno de ellos tiene de repuesto vestidos propios para ambos sexos.

Pero el «News» va mas lejos todavía, y dice que al verificarse estos cambios de frente, la que por la mañana era una señorita de suave y lampiño cutis, suele ser por la noche un fornido mozalvete de barbucho y bigotudo semblante, ó *vice-versa*.

El «News» añade algunos otros pormenores que omitimos en honor de la decencia; pero los que quieran enterarse de ellos, dice «El Cronista» de aquella ciudad, pueden comprar el número de dicho periódico correspondiente al 25 de febrero, y leer el artículo que hay en la 2.ª columna de la 3.ª página.

Y hago esta advertencia para que no se atribuya á cuento de mal gusto, inventado por mi, lo que por aqui anda en letras de molde y muchos habrán creído, porque en esta santa tierra,

home of the brave and land of the free, como se podía decir en otros tiempos mas felices, hay gentes dispuestas á creer... hasta lo que dice el «News», que no es poco decir que *digamos*.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

| | Reaumur | Centigrado |
|-------------------|-----------|------------|
| Ayer á las 9 dem. | 0 0 s. 0. | 0 0 s. 0. |
| — 12 del día. | 13.3 | 15.6 |
| — á las 11 | 14.1 | 17.6 |

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy. — S. Agapito ob.
Jubileo. — está hoy en la iglesia de religiosas de S. Antonio.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del día 23.

| | | |
|-----------------|-------------|------------|
| Trigo del país. | de 91 á | rs. f. |
| Id. manchego. | de 90 á | id. |
| Id. extranjero. | de 72 á | 79 id. |
| Id. andaluz. | de | á id. |
| Cebada. | de 37 1/2 á | 46 id. |
| Maiz. | de 61 á | 64 1/2 id. |

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 21.

| FONDOS PUBLICOS. | Ult. prec. |
|--------------------------------|------------|
| 3 por 100 consolidado. | 33.90 |
| Idem á fin de mes. | 33.80 |
| Idem á fin del próximo. | 33.85 |
| 3 por 100 diferido al contado. | 32.40 |
| Idem á fin de mes. | 60.00 |
| Amortizable de 1.ª clase. | 60.00 |
| Idem de 2.ª idem. | 17.00 |
| Deuda del personal. | 25.45 |
| Billetes hipotecarios. | 97.00 |

Cambios del día 23.

| | |
|------------|--------------------|
| Madrid. | 1/4 daño papel. |
| Barcelona. | 1/4 benef. dinero. |
| Valencia. | par idem. |
| Alicante. | par papel. |
| Cartagena. | 1/4 daño dinero. |

| | |
|-----------|---------------------|
| Sevilla. | 1,2 daño id. |
| Málaga. | 1,2 daño id. |
| Cádiz. | 1,2 daño id. |
| Lorca. | 1,2 daño id. |
| Orihuela. | 1,2 daño papel |
| Paris. | 8 d.v. 5,18 dinero |
| Marsella. | 8 d.v. 5,18 idem. |
| Londres. | 30 d.f. 19,25 idem. |
| Idem. | 30 d.f. 5,18 papel |

Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vnuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

En la calle de S. Nicolás, núm. 29, se venden varias colecciones de cuadros antiguos, en lienzo y cobre, de buenos autores españoles y extranjeros y de varios tamaños. 4-1

Fonda francesa.

Admite pupilos á los precios de 14 y 16 rs., en el tercer piso, siendo servidos lo mismo que los que pagan 24, 26 y 30 rs., no hay mas diferencia en las habitaciones que el subir á otro piso. 26-1

Biblioteca Universal.

Publicacion diaria destinada á reproducir las obras mas notables del ingenio humano. Precio de suscripcion en toda España llevada á domicilio 8 rs mensuales y 22 el trimestre.

Cada número de este periódico contendrá íntegra una de las obras raras notables de la literatura del mundo. En el número preliminar que acompaña al prospecto se publica la célebre comedia de Moratin titulada *La Mogigata*.

Durante el mes de abril se publicarán las obras siguientes: *Mari Hernandez, El Fausto, El rey se divide, La gallega, La verdad sospechosa, Historia de Napoleon en Santa Elena, Confidencias, de Lamartine, don Juan de Byron, drama de Victor Hugo, El paraiso perdido, de Milton, etc.*

Las personas que quieran recibir junta la coleccion de un mes, pueden obtenerla encuadrada por el mismo precio avisándolo así.

Los vendedores que quieran encargarse de vender este periódico pueden entenderse con esta administracion.

La correspondencia al señor director de la «Biblioteca Universal,» calle de Juan de Herrera, núm. 4, cuarto 3.º, izquierda, Madrid. 10-1
Murcia, Comision de Almazan.

ALMONEDA.

Por ausentarse el dueño, hace venta de muebles, carruajes y caballos, de 10 de la mañana á 2 de la tarde: calle de Victorio, derecha, núm. 20. 8-3

NODRIZAS.

Dolores Lopez, de 22 años, soltera, primeriza, leche de tres meses. Vive en la Era alta y dan razon en la calle de la Merced, núm. 3. 8-1

Josefa Calucho, de 22 años, casada pero con el marido ausente, primeriza, leche de dos meses. Calle de la Flor, núm. 15, parroquia de S. Antonio, 8-8

Teresa Villanueva, de 20 años, casada y su marido en el servicio, primeriza, leche de trece meses. Plaza de San Antonio, núm. 5. 8-8

Simiente verde del Japon.

De una casa acreditada, se venden 50 onzas en comision en esta administracion, al ínfimo precio de 25 rs. onza, por ser el resto que ha quedado de mas de 1,000 onzas que han vendido en Valencia y esta huerta.

GALERIA HUMORISTICA DE GIL BLAS.

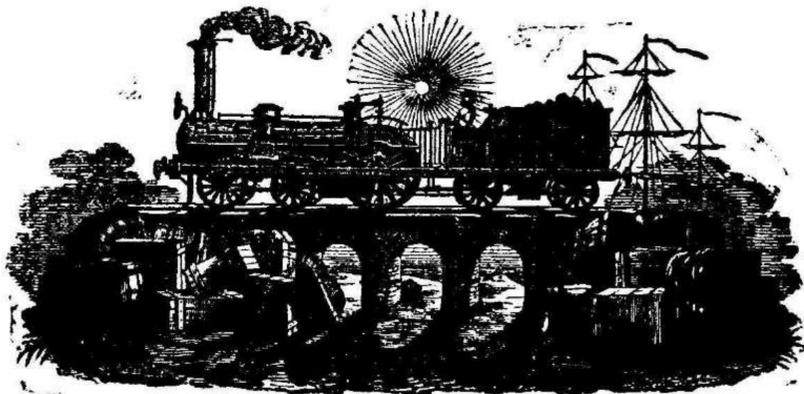
Del Suizo á la Suiza
Viaje de placer... hasta cierto punto,
POR EUSEBIO BLASCO.
Se halla de venta á 4 rs. en la Comision de Almazan.

LEY DE AGUAS.
Se vende en la Comision de Almazan, Zoco, 5.

CAFES PENINSULARES.

Tostados sin evaporacion.

ALMACEN DE TÉS.



COMPANIA COLONIAL,

PROVEEDORA DE SS. MM Y OTROS SOBERANOS.

PREMIADA CON DIEZ MEDALLAS.



CAFES: (5 clases), á 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.
TÉS: (20 clases), desde 20 á 72 reales libra.
SOPAS COLONIALES: Tapioca, Sagú y Arrow-root.



Depósito general y oficinas, calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL, MONTERA, 8.



En ambos establecimientos se encuentra tambien un abundante surtido de CHOCOLATES de la misma COMPANIA.



Para las condiciones de venta y pedidos, dirigirse al
DEPOSITO GENERAL.

Nota. Remitiéndose una libranza sobre Madrid de 100 reales lo menos, se manda un cajoncito por via de ensayo -- Los portes son á cargo del comitente.



25 - 4

AÑO XXVII.

La Moda elegante ilustrada,

periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE,

1.500 á 2.000 dibujos de bordados, labores y adornos. — 24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural — 12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin. — 100 figurines en negro y 40 ó más sobre acero, iluminados. — 400 ó más páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

| | | | |
|---|--|--|--|
| 1.ª edición de lujo con 49 figurines iluminados cada año, 21 tapicerías en colores punto Berlin y 21 patrones tamaño natural. | 2.ª edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural. | 3.ª edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural. | 4.ª edición sobre papel común sin figurines ni patrones. |
| Un año, 160 rs. — Seis meses, 80. — Tres meses, 45. — Un mes, 16. | Un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 55. — Un mes, 12. | Un año, 80 rs. — Seis meses, 42. — Tres meses, 22. — Un mes, 8. | Un año, 60 rs. — Seis meses, 32. — Un mes, 6. |

REGALO

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque enciclopédico español ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

En esta ciudad se suscribe únicamente en la comision de Almazan, Zoco, 5. Administraciones principales — Madrid: Librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza del Principe Alfonso, 8. — Cádiz: Administrador de «La Moda», calle Ahumada, 5.

ACEITE HOGO

DE HIGADOS FRESCOS DE BICALAU

Tisis, afecciones escrofulosas, los crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general, engorda y fortalece. — Dulce y fácil de tomar. — Mención honorífica. — En París, farmacia HOGO, rue Castiglione, n.º 2.

Depósito en las buenas farmacias.

Precios: en París 32 y 16 rs.; en Murcia 40 y 24 rs. D. Lucas Serrano, y en las principales farmacias. La agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo antes Exposicion Estranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

INJECTION BROU

otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 24 años de éxito. Paris, en casa del inventor, B. BROU, rue Lafayette, 125, y boulevard Magenta, 123.

ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado garantizado legitimo con la firma del doctor Geraudeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de higado de bacau, al jarabe antiescrofulítico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los accesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazon, catarros de la vejiga, úceras del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del higado, gastritis, gastroenteritis, etc.

Este remedio, de muy buen gusto es muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace más de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24, 40 y 80 rs. botella.
Depósito en Murcia: D. Lucas Serrano (A 2433)

La Correspondencia

DE ESPAÑA.

Se vende á DOS CUARTOS, tanto en el despacho de la Comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, como por los vendedores ambulantes de la misma. Por el mismo precio se envia por el correo á los suscritores de fuera.

Las personas que en Murcia quieran recibir *La Correspondencia* á domicilio la pagarán á dos cuartos tambien, con aumento de un real al mes por consecuencia de los gastos que ocasiona el reparto.

Los avisos de pedido de suscripcion ó de dejar la que se tenga, solo se admiten hasta los dias 12 y 27 de cada mes por ser en los que se hace el pedido de ejemplares para la quincena siguiente.

CANTARES

por

D. JUAN ORTEGA GIRONES.

Se venden á 4 rs ejemplar en la comision de Almazan y librería de Molina

DICCIONARIO DOMESTICO.

Tesoro de las familias, ó repertorio universal de conocimientos útiles.

por

DON BALBINO CORTÉS Y MORALES.

Esta interesante y utilísima obra se publica por cuadernos de 16 páginas y 32 columnas, formando un tomo en folio de unas 100 páginas; repartiéndose dos cuadernos á mes, cuando ménos. — Precio de suscripcion: por cuaderno, en Madrid 2 rs — Idem en provincias, 2 y medio rs. — Idem en Ultramar y extranjero, 3 rs. — Todo franco de porte. — Las suscripciones se harán en la administracion de este periódico (LA PAZ DE MURCIA), acompañando al pedido además del importe de todo lo publicado el de diez cuadernos adelantados.

LA PAZ DE MURCIA.

Edicion semanal.

Revista de ciencias, literatura, curiosidades, gacetas, anécdotas, chascarrillos, epigramas, charadas, problemas, saltos de caballo, etc. etc. Se reparte los lunes. Precio de suscripcion 6 rs. semestre. Se suscribe en la administracion, Zoco, 5.

Fées de vida.

Se venden en la comision de Almazan



PILDORAS DEHAUT.

— Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, tiene, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Director y editor responsable,
DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.